



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 8.994

PARRAL, 07 Set 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6220, de fecha 24.06.2015, que designa como Alcalde Subrogante a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 5.- Decreto Exento N° 8894, de fecha 03/09/2015, en el cual se autoriza la contratación de dos cupos para seminario a los funcionarios Elizabeth Muñoz Soto y Gladys Parada Kovacic.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE**, El siguiente **Decreto Exento N° 8894** de fecha 03/09/2015, en el punto N° 3., De los **CONSIDERANDO**.

Donde dice: 1.- **QUE**, a dicho Curso asistirán los Funcionarios Elizabeth Muñoz Soto y Gladys Parada Kovacic.

Debe decir: 1.- **QUE**, a dicho Curso asistirán los Funcionarios Carlos Soto Palma y Gladys Parada Kovacic.

2.- **ESTABLESCASE**, que en lo demás se mantiene inalterable el decreto, se tendrá dicha modificación como parte del Decreto antes mencionado.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

IDH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Adquisiciones.
- Contról.
- Finanzas.
- Jurídico.
- Personal.